

Concejo  
Trés.

Pelgrim, Pres.  
Don Fuentes  
Carbonero  
Piñero.  
Zarandona  
Alolina  
Orta.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora de Arce a diez y  
ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y cinco  
y por ante nos los señores mayores de su Ill.º Ayuntamiento  
Real y perpetuo, se juntaron el Concejo  
en su sala Capitular, previa citacion intra diem  
para tratar sobre la recepcion de las Bulas e In-  
dultos quadragésimales para este presente año, los  
señores Don Joseph Pelgrim, Alcalde mayor por el M.  
de esta Ciudad, Presid.º Don Antonio Maria de Leon  
Marques de Don Fuentes; D. Pedro Pinar Carbonero, D.  
Manuel Piñero Alcaquez; D.º Luis Zarandona,  
Regidores: D.º Antonio Alolina, Diputado del Co-  
muni.º; y D.º Don Orta, Pro.º Sindico gral.

Bulas.

Habiendose presentado en esta Ciudad D.º Jose  
Fernandez Matamoros, Receptor Verdadero de la  
Cruzada, con el competente documento del administra-  
dor Veronero de la misma en esta Prov.ª por el q.º consta  
habersele entregado la lista de los Sumarios que se re-  
miten a los pueblos de ella, a quienes se reparten las  
Bulas; y en su consecuencia se determino, proceder y  
procedió al otorgam.º de la Cruzada por las Bulas, e Indultos  
Cuadragesimales, que entrego el citado Verdadero Receptor,  
cuyo numero y clarificacion consta de la copia Testimon.  
de esta Cruzada, que obra en sublogar y expediente; los cuales  
pauen al Receptor que esta nombrado D.º Don Bojia, de este  
Comercio, para la correspondiente expedicion; dando este  
un resguardo de las Bulas e Indultos que se le entrea-  
gan, bajo las fianzas competentes a su responsabilidad.  
Con lo que se concluyó este cavildo que firman el Sr.  
Presidente y de los señores Regidores concurrentes, el  
que nos los señores damos fe =

*[Handwritten signatures and names]*  
Pelgrim  
Carbonero  
Fuentes  
Anteros:  
Juan Mellado Manuel Jaerres

